

Chile, Ítem 5 – Formas y medios para mantener el espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Señor Presidente, //

Chile, Estado parte de los cinco tratados espaciales, reafirma su compromiso con el uso exclusivamente pacífico del espacio ultraterrestre. // Promovemos el desarrollo de capacidades nacionales responsables y la consolidación de marcos multilaterales efectivos.

La creciente congestión espacial exige medidas concretas para prevenir una carrera armamentista y fortalecer la estabilidad. // En ese sentido, valoramos el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales establecido por la resolución 77/250, que ofrece elementos sustantivos para avanzar hacia un instrumento jurídicamente vinculante.

Las medidas de transparencia deben complementarse con normas operativas más claras y exigibles. // Proponemos desarrollar herramientas prácticas, como la notificación de maniobras sensibles, criterios de proximidad segura, e intercambio de datos, en línea con el artículo IX del Tratado del Espacio.

Chile participa activamente en debates sobre **conductas responsables, conciencia situacional espacial y gestión del tráfico**, convencido de que la paz en el espacio requiere no solo compromisos jurídicos, sino también **capacidades verificables y reglas compartidas.**

En esa línea, el futuro **Centro Espacial Nacional**, en el marco de la nueva institucionalidad chilena, podría proyectarse como una **plataforma regional para formación técnica en sostenibilidad y seguridad espacial**, contribuyendo a **reducir brechas estructurales en América Latina y el Caribe.**

Finalmente, expresamos nuestro interés en contribuir a una eventual **UNISPACE IV**, abordando **desafíos emergentes** como las **mega-constelaciones** o el **uso de tecnologías avanzadas**, desde una perspectiva de **diplomacia activa y responsabilidad compartida.**

Muchas gracias.